

Guatemala, 29 de diciembre de 2017.
Informe No. 006-2017.

Licenciado

MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No. 2153-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 483-A-2017, correspondiente al mes de diciembre del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura de Pequeño Contribuyente Serie "A" No. 156.

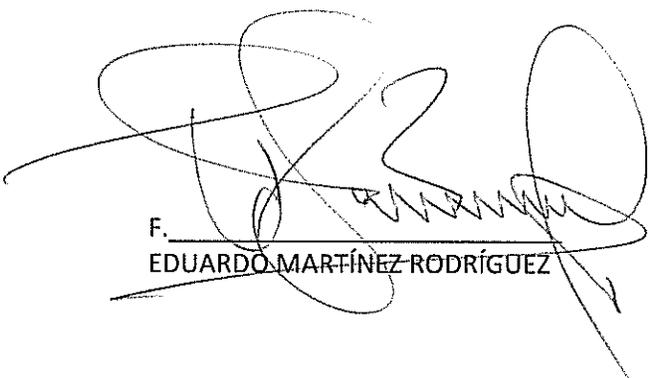
Actividades realizadas

- a) Apoyar a la Orquesta Sinfónica Nacional en la formulación y o integración del presupuesto anual, a los integrantes del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- b) Brindar apoyo con las políticas y normas dictadas por el Organismo Ejecutivo para la programación de la ejecución y evolución del presupuesto de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- c) Apoyar en el análisis, evaluación y readecuación del Plan Operativo Anual –POA- 2017.
- d) Brindar apoyo en el análisis de la formulación del Plan Operativo Anual –POA- 2018 y multianual 2019-2022 de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- e) Brindar apoyo en el análisis de las solicitudes de modificaciones presupuestarias de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- f) Apoyar en el análisis de las solicitudes de cuotas financieras, de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- g) Brindar apoyo en la captación de recursos financieros de Fondo Privativos, para un bono especial para los integrantes de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- h) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

1. Se apoyó con el análisis del informe de captación de ingresos privativos, derivado de los conciertos programados en su temporada navideña, que corresponde al mes de diciembre de 2017, el cual constituirá en un saldo de caja para el año 2018.
2. Se apoyó con las solicitudes de cuotas financieras que corresponden para el mes de diciembre de 2017. Para que la Orquesta Sinfónica Nacional pueda contar con recursos financieros para poder cumplir con su planificación de conciertos en lo que respecta a adquirir bienes y servicios.
3. Se apoyó con el análisis del presupuesto vigente de la Orquesta Sinfónica Nacional, para que el Consejo Directivo puede tomar decisiones con respecto al cierre presupuestario que corresponde al año 2017, con el afán de no dejar deuda para el ejercicio fiscal 2018.
4. Se apoyó con la actualización del Plan Operativo Anual -POA- 2017, con respecto a las metas físicas, el cual se incrementó en un 27% con respecto a su programación inicial, para su respectiva operatoria en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y Sistema Integrado de Administración -SIAF-.

Atentamente,



F.
EDUARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Vo.Bo.



JUAN GABRIEL YELA LOPEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

Guatemala, 29 de diciembre de 2017.
Informe Final No. 007-2017

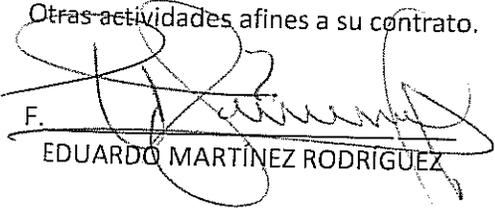
Licenciado
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentar mi **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS** conforme lo estipulado en el Contrato No. 2153-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 483-A-2017, correspondiente del 03 de julio al 31 de diciembre del presente año, siendo lo siguiente:

Informe Final de Actividades Realizadas

1. Apoyar a la Orquesta Sinfónica Nacional en la formulación y o integración del presupuesto anual, a los integrantes del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional.
2. Brindar apoyo con las políticas y normas dictadas por el Organismo Ejecutivo para la programación de la ejecución y evolución del presupuesto de la Orquesta Sinfónica Nacional.
3. Apoyar en el análisis, evaluación y readecuación del Plan Operativo Anual –POA- 2017.
4. Brindar apoyo en el análisis de la formulación del Plan Operativo Anual –POA- 2018 y multianual 2019-2022 de la Orquesta Sinfónica Nacional.
5. Brindar apoyo en el análisis de las solicitudes de modificaciones presupuestarias de la Orquesta Sinfónica Nacional.
6. Apoyar en el análisis de las solicitudes de cuotas financieras, de la Orquesta Sinfónica Nacional.
7. Brindar apoyo en la captación de recursos financieros de Fondo Privativos, para un bono especial para los integrantes de la Orquesta Sinfónica Nacional.
8. Otras actividades afines a su contrato.

F. 
EDUARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Vo.Bo.


JUAN GABRIEL YELA LOPEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

Guatemala, 29 de diciembre de 2017.
Informe Final No. 007-2017

Licenciado
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Licenciado Viceministro:

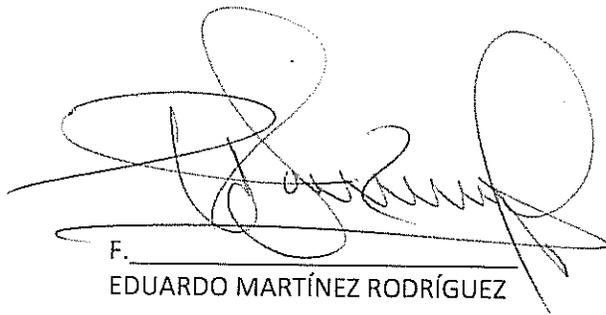
De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentar mi **INFORME FINAL DE RESULTADOS OBTENIDOS** conforme lo estipulado en el Contrato No. 2153-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 483-A-2017, correspondiente del 03 de julio al 31 de diciembre del presente año, siendo lo siguiente:

Informe Final de Resultados Obtenidos

1. Se apoyó en el reordenamiento del presupuesto asignado y vigente de la Orquesta Sinfónica Nacional, para que los Integrantes de Consejo Directivo para la toma de decisiones con respecto a los compromisos adquiridos y planificación de conciertos en sus diversas temporadas: Escolar, De Cámara, Nacional, Popular, Extraordinaria, Oficial y Navideña.
2. Se apoyó con el análisis de las normas y políticas dictadas por los entes rectores de la Dirección de Contabilidad de Estado, Dirección Técnica de Presupuesto y Dirección de Tesorería Nacional, del Ministerio de Finanzas Públicas, con respecto a la calidad de gasto público, para la correcta ejecución, seguimiento y control del presupuesto asignado y vigente de la Orquesta Sinfónica Nacional.
3. Se apoyó en la formulación del anteproyecto del presupuesto de la Orquesta Sinfónica Nacional, Plan Operativo Anual –POA- 2018, para su aprobación y multianual 2019-2022.
4. Se apoyó con la preparación y análisis de modificaciones presupuestarias que obtenga el presupuesto en los diversos renglones presupuestarios que utiliza la Orquesta Sinfónica Nacional para adquirir bienes y servicios.
5. Se apoyó con la actualización del Plan Operativo Anual –POA- 2017, con respecto a la programación Mensual de Metas y la Matriz de seguimiento previo a su operatoria en el Sistema Informático de Gestión –SIGES- y Sistema Integrado de Administración –SIAF-.

6. Se apoyó con la operatoria y análisis de la Caja Fiscal, para su presentación ante la Contraloría General de Cuentas, para su glosa respectiva.
7. Se apoyó con las solicitudes de cuotas financieras (Normal – Siges) y regularización (Fondo Rotativo), para que la Orquesta Sinfónica pueda contar con recursos financieros para adquirir bienes y servicios.
8. Se apoyó con el informe de captación de ingresos privativos derivados de los conciertos programados en sus diversas temporadas, el cual se distribuirá en el año 2018. 60% bono especial para los integrantes (Artistas) y 40% para funcionamiento de la Orquesta Sinfónica Nacional.
9. Se apoyó con el análisis y operatoria de los libros de bancos de las cuentas aperturadas en el Crédito Hipotecario Nacional a nombre de la Orquesta Sinfónica Nacional, números 02-001-001568-4 Fondo Especial de Privativos y 02-001-047769-6 Fondo Rotativo Interno, ambos libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

Atentamente,



F. _____
EDUARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Vo.Bo.



JUAN GABRIEL YELA LOPEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL